



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CUSCO
Relaciones Públicas

"Año del Buen Diálogo y la Reconciliación Nacional"



NOTA DE PRENSA / N°122/RR.PP/DREC-2018

TRAS IMPORTANTES GESTIONES EFECTUADAS POR PARTE DE LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION SE LOGRO OBTENER PARA LA REGIÓN CUSCO 36 PLAZAS ORGÁNICAS PARA EL NIVEL SUPERIOR ENTRE JERARQUICAS, DIRECTIVAS Y DOCENTES.-

La Dirección Regional de Educación a cuyo frente se encuentra la Dra. Patricia Luksic Gibaja tras intensas gestiones efectuadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas logro finalmente un total de 36 plazas debidamente codificadas consideradas como plazas orgánicas, entre plazas jerárquicas, directivas y docentes, para los Institutos de Educación Superior Tecnológicos de gestión pública de la región Cusco.

La oficialización de estas plazas se efectúan en virtud al Decreto Supremo N°179-2018-EF, la misma que autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el presente año fiscal 2018 a favor de los pliegos de los Gobiernos Regionales, para financiar, entre otros, la creación de plazas docentes en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos.

Es en virtud a este marco normativo que se dispone darle la viabilidad para la asignación del código respectivo a dichas plazas a los I.E.S.T públicos, de acuerdo a la información proporcionada con la debida anticipación por parte de la Dirección Regional de Educación de Educación Cusco y la Dirección de Servicios de Educación Técnico –Productivo y Superior Tecnológica y Artística ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Posteriormente, mediante la Resolución Ministerial N°005-2018-MINEDU el titular del pliego dispone inmediatamente se convoque a los procesos de selección y contratación de docentes regulares en los Institutos de Educación Superior Públicos, en este caso en nuestra región para que puedan ser cubiertas estas plazas.

CUSCO, LUNES 24 DE SETIEMBRE DEL 2018.

COLEGA PERIODISTA RECONOCIDOS POR LA DIFUSIÓN

OFIC.RR.PP-DREC:

W.S.E: RPC: 984747065 RPM:#984656752 / W.C.G: RPC: 969701608

TELÉFONO: 581430/ANEXO: 2205.